

Bogotá, 24 de agosto de 2026

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Expresidente de la República de Colombia

Asunto: Cancelación de Tiquetes bajo las Reservas [REDACTED] y [REDACTED] en cumplimiento de normas sobre sanciones económicas de Estados Unidos de América

Respetado Presidente Petro:

Como es de su conocimiento, Aerovías del Continente Americana S.A. - Avianca (en adelante "Avianca") es una aerolínea colombiana que opera en territorio de los Estados Unidos de América, realiza de forma permanente transacciones en el sistema financiero estadounidense, incluyendo la venta de tiquetes y cuenta con activos y sociedades vinculadas en el mismo país. Teniendo en cuenta esos vínculos, Avianca se encuentra sujeta a las regulaciones de sanciones económicas administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Dichas regulaciones prohíben a las personas y entidades que, como Avianca, tienen vínculos económicos y financieros con los Estados Unidos de América, realizar transacciones, incluida la prestación de servicios, a favor de cualquier persona cuyos bienes e intereses se encuentren bloqueados por figurar en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (Lista SDN).

Tras una revisión de cumplimiento normativo dentro de nuestros procedimientos regulares, hemos identificado que existen dos reservas en nuestra aerolínea bajo los códigos identificadores [REDACTED] y [REDACTED] en las cuales figura su nombre y el de otras dos personas para el trayecto BOG-MEX para el día 30 de agosto de 2026, con regreso el 2 de septiembre de 2026 en la ruta MEX-BOG, respectivamente. En el marco de esas mismas verificaciones, hemos detectado que su nombre se encuentra incluido en la Lista SDN que administra la OFAC.

En consecuencia, y con el único fin de dar cumplimiento a esta regulación que nos es aplicable, nos vemos en la obligación de proceder a la cancelación de sus tiquetes bajo las reservas [REDACTED] y [REDACTED] adquiridas a través de la agencia de viajes [REDACTED] de Ecuador para la ruta Bogotá – Ciudad de México y Ciudad de México – Bogotá arriba mencionadas, y de reembolsar la totalidad del valor pagado por sus tiquetes al medio de pago original. Los tiquetes de las otras dos personas incluidas en las mismas reservas no sufrirán ninguna afectación, a menos que dichas personas prefieran cancelar también sus tiquetes, caso en el cual procederíamos con la cancelación y reembolso total de la reserva. Dado que los tiquetes fueron pagados en efectivo, agradecemos nos suministre los datos de una cuenta bancaria de quien realizó la reserva para poder realizar el respectivo reembolso a través de la agencia de viajes con la cual se realizó la compra en Ecuador.

Reiteramos que la cancelación de los mencionados tiquetes obedece estricta y exclusivamente al cumplimiento de obligaciones regulatorias internacionales que vinculan a Avianca por la naturaleza y ubicación geográfica de sus operaciones.

Deseamos enfatizar que en Avianca guardamos un profundo respeto por las instituciones del país. Como prueba del compromiso conjunto con el desarrollo de Colombia durante los últimos años, la aerolínea fortaleció de manera decidida la conectividad nacional y regional, logrando hitos históricos como la apertura de nuevas rutas (Quibdó, Arauca, Ipiales, Belém do Pará, Caracas, París), la operación de más de 700 vuelos diarios, 500 en el mercado doméstico y la generación de más de 10.700 empleos directos, aportando USD\$10.200 millones al PIB nacional.¹

Igualmente desde siempre y durante los últimos años, en casos de emergencias pusimos a disposición del país nuestra infraestructura y nuestra red para transportar de manera gratuita personal médico y ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas, y en varias ocasiones en las que se presentaron bloqueos o cierre de vías fundamentales para el suministro de alimentos y la conectividad del país, fortalecimos nuestra red aérea y adoptamos techos en nuestras tarifas para acompañar al país en su problemática. Así mismo, recientemente, con ocasión del terremoto que afectó al país hace dos semanas, Avianca nuevamente puso a disposición del país su red para transportar alrededor de 200 rescatistas, médicos y especialistas en desastres a las zonas afectadas, y ha coordinado el transporte de más de 300 toneladas de ayuda humanitaria a las distintas zonas afectadas tanto en cargueros exclusivos como en los aviones de pasajeros.

¹ Estudio de Oxford Economics (2026). Información propia de la compañía.

Nuestra relación con el país y sus gobernantes trasciende cualquier coyuntura y la presente medida es de carácter puramente legal, ajena a cualquier consideración o criterio de Avianca.

Lamentamos sinceramente los inconvenientes que esta situación pueda generarle y reiteramos que la presente decisión se adopta en estricto cumplimiento de las normas que rigen nuestras operaciones.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Renato Coveło", written over a horizontal line.

RENATO COVELO
Representante Legal

Aerovías del Continente Americano S.A. – Avianca

c.c. [REDACTED] de Ecuador